



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE PUERTO PLATA

SOBRE A

INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, PARA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS DE 25 YARDAS., UN (1) CAMION RECOLECTOR DE 4 YARDA, UN (1) GREDEAR NUEVO., UN (1) RODILLO, UNA (1) RETRO PALA., UN (1) CAMION VOLTEO 16 METROS.

REFERENCIA: AMPP-CCC-LPN-2023-0001

LICITACIÓN PÚBLICA AMPP-CCC-LPN-2023-0001, PARA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE TRES (3) CAMIONES RECOLECTORES DE DESECHOS SÓLIDOS DE 25 YARDAS., UN (1) CAMION RECOLECTOR DE 4 YARDA, UN (1) GREDEAR NUEVO., UN (1) RODILLO, UNA (1) RETRO PALA., UN (1) CAMION VOLTEO 16 METROS.

L.A.T.G.
[Signature]

En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, siendo las 1:00 PM del día doce (12) del mes de abril del año dos mil veinte y tres (2023), en la oficina de la consultoría Jurídica, del Ayuntamiento Municipal de Puerto Plata, ubicado en el 2do. nivel de dicho edificio, se dio inicio a la sección de trabajo para la evaluación y calificación final de Ofertas Técnicas "SOBRE A". Actuando como peritos evaluadores del presente procedimiento el: Ing. Luis Amauris Tavarez y Lic. Juan Rene Tejada, Analistas de la Dirección de Planeamiento Urbano y Contabilidad.

Procediendo a la evaluación final de las Ofertas Técnicas "SOBRE A", realizadas por los oferentes listados más abajo, verificamos las documentaciones solicitadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

1. HYLCON S.R.L.
2. MTE GROUP, S.R.L.
3. AUTOZAMA S.A.S.
4. MECO ROGER DOMINICANA S.R.L.

PRIMERO: procedimos a validar las documentaciones presentadas por los oferentes participantes conforme a lo solicitado en el numeral 2.9 Documentos a presentar del Pliego de Condiciones Específicas bajo la modalidad de "SI" los presentados, un "NO" para los pendientes a presentar y un "N/A" para los que no aplican, como se detallan a continuación:

Empresas Participantes:

		HYLCON S.R.L.	MTE GROUP, S.R.L.	AUTOZAMA S.A.S.	MECO ROGER DOMINICANA S.R.L.
A)	DOCUMENTACIÓN				
1	Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)	SI	SI	SI	SI
2	Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)	SI	SI	SI	SI
3	Presentación del Registro Mercantil en que se visualiza la actividad económica del oferente y que aplica para los bienes licitados.	SI	SI	SI	SI
4	Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas)	SI	SI	SI	SI
5	Experiencia como Contratista (SNCC.D.049)	SI	SI	SI	SI

L.A. J.G.
S.A.

SEGUNDO: Por lo que en cumplimiento al Art.91, párrafo II del Reglamento de Aplicación No.543-12 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones con modificaciones de la Ley 449-06, esta comisión de peritos técnicos calificados, seleccionados para tales fines, HEMOS DETERMINADO, que las empresas detalladas más abajo, no presentan errores de naturaleza subsanables y por lo tanto quedan **Habilitadas para la Apertura del Sobre B.**

1. HYLCON S.R.L.
2. MTE GROUP, S.R.L.
3. AUTOZAMA S.A.S.
4. MECO ROGER DOMINICANA S.R.L.

CONCLUSIÓN:

Siendo las 01:30 de la fecha que antecede este documento, damos por terminado el **INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. AMPP-CCC-LPN-2023-0001**, conforme a los criterios y disposiciones establecidas en el Pliego de Condiciones Específicas.

L.A.T.G.


Luis Amauris Tavarez

Ingeniero

Perito Técnico



Juan Rene Tejada

Licenciado

Perito Técnico